



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COAHUILA

## II. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

OFICIO NÚMERO: SGPA/0647/COAH/2024.

## III. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS.

FIRMAS DE PERSONAS FÍSICAS, RFC DE PERSONAS FÍSICAS, TELÉFONO DE PERSONAS FÍSICAS, NÚMERO DE PÓLIZA DE SEGURO. DATOS CONTENIDOS EN LA PAGINAS 1 DE 33.

## IV. FUNDAMENTO LEGAL, INDICADO POR EL NOMBRE DEL ORDENAMIENTO, EL O LOS ARTÍCULOS, FRACCIÓN (ES), PÁRRAFO (S) CON BASE EN LOS CUALES SE SUSTENTE A CLASIFICACIÓN; ASÍ COMO LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A LA MISMA .

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP. LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE CARÁCTER DE **SECRETO INDUSTRIAL**, MISMA QUE SE ACREDITA CON EL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

## V. FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA.

### LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Coahuila. Previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

## VI. FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

12 DE JULIO DE 2024, ACTA\_16\_2024\_SIPOT\_2T\_2024\_FXXVII

### DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN :

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_16\\_2024\\_SIPOT\\_2T\\_2024\\_FXXVII](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII)

JAGV/YELA/FAIT



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de SEMARNAT  
En el estado de Coahuila de Zaragoza  
Subdelegación de Gestión  
para la Protección Ambiental  
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0647/COAH/2024  
ASUNTO: Autorización de Centro de Acopio  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de mayo del 2024

**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**  
CALLE LA MADRID No. 2241  
COL. REPÚBLICA ORIENTE NORTE C.P. 25280  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

Correo Electrónico: [sica.moreno@ecolimpio.com.mx](mailto:sica.moreno@ecolimpio.com.mx)



**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN**  
05-04-PS-II-19D-2024

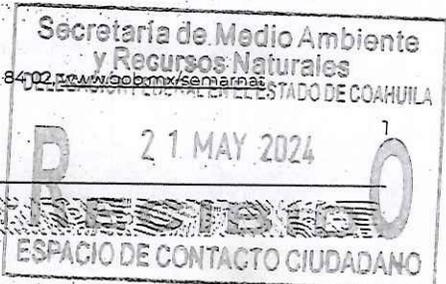
**NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL**  
EEN0500400291

En atención a la solicitud de autorización ingresada por el **C. JAVIER CALDERÓN DOMÍNGUEZ**, representante legal de la empresa **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, para prestar servicios a terceros en el manejo de Residuos Peligrosos en la modalidad de Centros de Acopio presentada ante esta Oficina de Representación, registrada con número de Bitácora 05/H2-0176/04/24.

### CONSIDRANDO

- 1 Que el representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, entregó el día 24 de abril de año 2024, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación, solicitud de autorización para el manejo de residuos peligrosos. Modalidad A. CENTRO DE ACOPIO, misma que fue registrada en el Sistema Nacional de Trámites con el Número de Bitácora 05/H2-0176/04/24.
- 2 A su solicitud anexa la siguiente documentación:
  - a). Formato con homoclave número FF-SEMARNAT-038
  - b). Copia certificada del instrumento Público número 148, y copia simple para su cotejo.
  - c). Licencia de Uso de Suelo número 06/33/2023 U emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Arteaga Coahuila de Zaragoza.
  - d). Copia del Plano del Proyecto.
  - e). Diagrama de Flujo del acopio de residuos peligrosos.
  - f). Programa de Capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos.
  - g). Programa de Prevención y Contingencias o emergencias ambientales.
  - h). Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por contaminación (Locales).
  - i). Memoria fotográfica de las instalaciones.
  - j). Listado de residuos a acopiar

Bldv. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 411 8402 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- 3 Que con fecha 03 de mayo del 2024, esta Oficina de Representación emitió a la empresa **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, oficio número SGPA/0584/COAH/2024, con solicitud de información adicional.
- 4 Que con fecha 10 de mayo del 2024 la empresa **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, dio contestación al oficio señalado arriba, presentando la siguiente documentación:
1. Presenta copia certificada del documento expedido por el Registro Público de Comercio, mediante el cual se acredita la inscripción en dicho Registro de la Escritura Pública número 148 de fecha 21 de abril del 2021. (La cual fue solicitada a través del oficio número SGPA/0584/COAH/2024).
  2. Presenta copia certificada de la Escritura Pública número 151 de fecha 30 de mayo de 2022, en la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la moral denominada **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, entre la modificación entre otros la modificación del Objeto Social, contemplando la actividad que se pretende desarrollar con el presente tramite, es decir acopio temporal de residuos peligrosos, además se otorga Poder General para Actos de Administración en favor del C. JAVIER CALDERÓN DOMÍNGUEZ (Documentación que fue solicitada a través del oficio número SGPA/0584/COAH/2024).
- A la documentación presentada se anexa copia de lo siguiente; Licencia de Uso de Suelo emitida por el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Arteaga Coahuila de Zaragoza, donde se le establece que dentro de las actividades que se llevaran a cabo en la instalación se incluye el Acopio Temporal de Residuos Peligrosos a nombre de ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V. Póliza de seguro No. B8 43011134, que ampara responsabilidad civil por contaminación (Locales), emitida por CHUBB Seguros México, S.A. con vigencia del 3 de octubre del 2023 al 29 de septiembre del 2024.
- 5 Con fundamento en los Artículos; 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 13, 14, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7º fracción X; 50 fracción III; 80 y 81 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR); 48, 49 fracción I, 50, 55 fracción I, 58 fracción II, 68, 82 y 84 del Reglamento de la LGPGIR y 38, 39 y 40 fracción IX inciso g) del Reglamento Interior de la SEMARNAT, esta Oficina de Representación determina que se cumple con los requisitos técnicos y legales fijados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y su Reglamento para emitirle la autorización para el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de Centros de Acopio:

## RESUELVE

I.- A **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, para prestar servicio a terceros a través de un Centro de Acopio de Residuos Peligrosos ubicado en Boulevard Dr. Jesús Valdez Sanchez Número 811, Colonia El Llano C.P. 25310 Municipio de Arteaga Coahuila de Zaragoza, con una capacidad estimada para almacenar al año hasta 73,738 (Setenta tres mil setecientos treinta y ocho Toneladas) de los siguientes residuos peligrosos;

Bldv. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CÓDIGO DE PELIGROSIDAD	CLAVE	ESTADO FÍSICO	TONELADAS ANUALES
<b>GIRO 1: BENEFICIO DE METALES</b>				
CUBAS ELECTROLÍTICAS GASTADAS DE LA REDUCCIÓN PRIMARIA DE ALUMINIO	(Tt)	E1/01	Sólido	80
LICOR GASTADO GENERADO POR LAS OPERACIONES DE ACABADO DEL ACERO EN INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO	(C,Tt)	E1/02	Líquido	400
LODOS Y POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE FUNDICIÓN Y AFINADO EN LA PRODUCCIÓN SECUNDARIA DE PLOMO	(Tt)	E1/03	Sólido	600
SOLUCIÓN GASTADA PROVENIENTE DE LA LIXIVIACIÓN ÁCIDA DE LOS LODOS/POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES EN LA FUNDICIÓN SECUNDARIA DE PLOMO	(Tt)	E1/04	Líquido	1000
<b>GIRO 2: PRODUCCIÓN DE COQUE</b>				
RESIDUOS QUE NO SE REINTEGREN AL PROCESO DE LA PRODUCCIÓN DE COQUE Y QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS	(Tt)	E2/01	Sólido	300
<b>GIRO 3: EXPLOSIVOS</b>				
CARBÓN AGOTADO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE CONTIENEN EXPLOSIVOS	(R,E)	E3/01	Sólido	400
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN Y CARGA DE LOS COMPUESTOS INICIADORES BASE PLOMO	(Tt)	E3/02	Sólido	250
RESIDUOS DE AGUA ROSA-ROJA Y DE ÁCIDOS GASTADOS DE LA MANUFACTURA DE TNT	(R,E)	E3/03	Líquido	400
<b>GIRO 4: PETROLEO, GAS Y PETROQUIMICA</b>				
CATALIZADORES GASTADOS DEL PROCESO DE HIDROCRACKING CATALÍTICO DE RESIDUALES EN LA REFINACIÓN DE PETROLEO	(l,Tt)	E4/01	Sólido	200
LODOS DE LA SEPARACIÓN PRIMARIA DE ACEITE/AGUA/SÓLIDOS DE LA REFINACIÓN DEL PETROLEO- CUALQUIER LODO GENERADO POR SEPARACIÓN GRAVITACIONAL DE ACEITE/AGUA/SÓLIDOS DURANTE EL ALMACENAMIENTO O TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESO Y AGUAS RESIDUALES ACEITOSAS DE ENFRIAMIENTO, DE REFINERÍAS DE PETROLEO. TALES LODOS INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN, A AQUELLOS GENERADOS EN SEPARADORES DE ACEITE/AGUA/SÓLIDOS; TANQUES Y LAGUNAS DE CAPTACIÓN; ZANJAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE TRANSPORTE DE AGUA PLUVIAL, LODOS GENERADOS DE AGUAS DE ENFRIAMIENTO SIN CONTACTO, DE UN SOLO PASO, SEGREGADAS PARA TRATAMIENTO DE OTROS PROCESOS O AGUAS DE ENFRIAMIENTO ACEITOSAS Y LODOS GENERADOS EN UNIDADES DE TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS	(Tt)	E4/02	Sólido	600
LODOS DE SEPARACIÓN SECUNDARIA (EMULSIFICADOS) DE ACEITE/AGUA/SÓLIDOS CUALQUIER LODO Y/O NATA GENERADO EN LA SEPARACIÓN FÍSICA Y/O QUÍMICA DE ACEITE/AGUA/SÓLIDOS DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESO Y AGUAS RESIDUALES ACEITOSAS DE ENFRIAMIENTO DE LAS REFINERÍAS DE PETROLEO. TALES RESIDUOS INCLUYEN, PERO	(Tt)	E4/03	Sólido	1000



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
RECHERCHER DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL NATOR

NO SE LIMITAN A, TODOS LOS LODOS Y LAS NATAS GENERADAS EN: UNIDADES DE FLOTACIÓN DE AIRE INDUCIDA, TANQUES Y LAGUNAS DE CAPTACIÓN Y TODOS LOS LODOS GENERADOS EN UNIDADES DAF (FLOTACIÓN CON AIRE DISUELTO). LODOS GENERADOS DE AGUAS DE ENFRIAMIENTO SIN CONTACTO, DE UN SOLO PASO, SEGREGADAS PARA TRATAMIENTO DE OTROS PROCESOS O AGUAS DE ENFRIAMIENTO ACEITOSAS, LODOS Y NATAS GENERADOS EN UNIDADES DE TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS				
LODOS DEL SEPARADOR API Y CÁRCAMOS EN LA REFINACIÓN DE PETROLEO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS	(Tt)	E4/04	Semi sólido	500
LODOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	(Tt)	E4/05	Semi sólido	2000
LODOS DE LA LIMPIEZA DE LOS HACES DE TUBOS DE LOS INTERCAMBIADORES DE CALOR, LADO HIDROCARBURO	(Tt)	E4/06	Semi sólido	500
NATAS DEL SISTEMA DE FLOTACIÓN CON AIRE DISUELTO (FAD) EN LA REFINACIÓN DE PETROLEO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS	(Tt)	E4/07	Semi sólido	800
SÓLIDOS DE EMULSIÓN DE ACEITES DE BAJA CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE REFINACIÓN DE PETROLEO	(Tt)	E4/08	Sólido	400
FONDOS DE LA ETAPA DE DESTILACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ACETALDEHIDO VÍA OXIDACIÓN DE ETILENO	(C,Tt,l)	E4/09	Sólido	300
CORTES LATERALES DE LA ETAPA DE DESTILACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ACETALDEHIDO VÍA OXIDACIÓN DE ETILENO	(C,Tt,l)	E4/10	Sólido	500
RESIDUOS DE PROCESOS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A RESIDUOS DE DESTILACION, FONDOS PESADOS, BREAS Y RESIDUOS DE LA LIMPIEZA DE REACTORES DE LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS ALIFATICOS CLORADOS POR PROCESOS DE CAPITALIZACIÓN DE RADICALES LIBRES QUE TIENEN CADENAS DE HASTA 5 (CINCO) CARBONES CON DIVERSAS CANTIDADES Y POSICIONES DE SUSTITUCIÓN DE CLORO	(Tt)	E4/11	Sólido	800
<b>GIRO 5: PINTURAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS</b>				
RESIDUOS DE PIGMENTOS BASE CROMO Y BASE PLOMO	(Tt)	E5/01	Sólido	2000
<b>GIRO 6: PLAGUICIDAS Y HERBICIDAS</b>				
LODOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCIÓN DE CARBAMATOS, HERBICIDAS CLORADOS; PLAGUICIDAS ORGANO-HALOGENADOS; ORGANO-ARSENICALES; ORGANO-METALICOS Y ORGANO-FOSFORADOS	(Tt)	E6/01	Semi sólido	1000
RESIDUOS DE LA PRODUCCIÓN DE CARBAMATOS, HERBICIDAS CLORADOS; PLAGUICIDAS ORGANO-HALOGENADOS; ORGANO-ARSENICALES; ORGANO-METALICOS Y ORGANO-FOSFORADOS	(Tt)	E6/02	Sólido	300
<b>GIRO 7: PRESERVACIÓN DE LA MADERA</b>				
LODOS SEDIMENTADOS Y SOLUCIONES GASTADAS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE PRESERVACIÓN DE LA MADERA	(Tt)	E7/01	Sólido	600
<b>GIRO 8: QUÍMICA FARMACÉUTICA</b>				
CARBÓN ACTIVADO GASTADO EN LA PRODUCCIÓN DE FARMACÉUTICOS VETERINARIOS DE COMPUESTOS CON ARSÉNICO Y ORGANO-ARSENICALES	(Tt)	E8/01	Sólido	100
RESIDUOS DE BREAS DE LA DESTILACIÓN DE COMPUESTOS A BASE DE ANILINA EN LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS	(Tt)	E8/02	Sólido	300



## VETERINARIOS DE COMPUESTOS DE ARSÉNICO Y ORGANO-ARSENICALES

### GIRO 9: QUÍMICA INORGÁNICA

FILTROS DE LAS CASAS DE BOLSAS EN LA PRODUCCIÓN DE OXIDO DE ANTIMONIO, INCLUYENDO LOS FILTROS EN LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS INTERMEDIOS (ANTIMONIO METÁLICO Y OXIDO DE ANTIMONIO CRUDO)	(Te)	E9/01	Sólido	NE
ESCORIAS DE LA PRODUCCIÓN DE OXIDO DE ANTIMONIO, INCLUYENDO AQUELLAS DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS (ANTIMONIO METÁLICO Y OXIDO DE ANTIMONIO CRUDO)	(Tt)	E9/02	Sólido	200
LODOS DE LA PURIFICACIÓN DE SALMUERA, DONDE LA SALMUERA PURIFICADA SEPARADA NO SE UTILIZA, EN LA PRODUCCIÓN DE CLORO (PROCESO DE CELDAS DE MERCURIO)	(Tt)	E9/03	Sólido	400
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCIÓN DE CLORO (PROCESO DE CELDAS DE MERCURIO)	(Tt)	E9/04	Semi sólido	800
RESIDUOS DE HIDROCARBUROS CLORADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CLORO (PROCESO DE CELDAS DE DIAFRAGMA USANDO ÁNODOS DE GRAFITO)	(Tt)	E9/05	Sólido	250
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS NARANJA Y AMARILLO DE CROMO	(Tt)	E9/06	Sólido	230
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS VERDES DE CROMO	(Tt)	E9/07	Sólido	300
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS VERDES DE OXIDO DE CROMO (ANHIDROS E HIDRATADOS)	(Tt)	E9/08	Sólido	100
RESIDUOS DEL HORNO DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS VERDES DE OXIDO DE CROMO	(Tt)	E9/09	Sólido	200
LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS AZULES DE HIERRO	(Tt)	E9/10	Semi sólido	220
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS NARANJA DE MOLIBDATO	(Tt)	E9/11	Semi sólido	250
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE PIGMENTOS AMARILLOS DE ZINC	(Tt)	E9/12	Semi sólido	300
RESIDUOS DE LA MANUFACTURA Y DEL ALMACENAMIENTO EN PLANTA DE CLORURO FÉRRICO DERIVADO DE ÁCIDOS FORMADOS DURANTE LA PRODUCCIÓN DE BIÓXIDO DE TITANIO MEDIANTE EL PROCESO CLORURO-ILMENITA	(Tt)	E9/13	Sólido	200

### GIRO 10: QUÍMICA ORGÁNICA

LODOS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCIÓN DE ACRILONITRILO	(R, Tt)	E10/01	Semi sólido	100
FONDOS DE LA COLUMNA DE ACETONITRILO EN LA PRODUCCIÓN DE ACRILONITRILO	(R, Tt)	E10/02	Sólido	200
FONDOS DE LA COLUMNA DE PURIFICACIÓN DE ACETONITRILO EN LA PRODUCCIÓN DE ACRILONITRILO	(Tt)	E10/03	Sólido	100
DOMOS LIGEROS DE LA DESTILACIÓN INICIAL EN LA PRODUCCIÓN DE ANHÍDRIDO FTALICO A PARTIR DE NAFTALENO	(Tt)	E10/04	Sólido	100
FONDOS DE LA DESTILACIÓN FINAL EN LA PRODUCCIÓN DE ANHÍDRIDO FTALICO A PARTIR DE NAFTALENO	(Tt)	E10/05	Sólido	
DOMOS LIGEROS DE LA DESTILACIÓN INICIAL EN LA PRODUCCIÓN DE ANHÍDRIDO FTALICO A PARTIR DE ORTOXILENO	(Tt)	E10/06	Sólido	100
FONDOS DE LA DESTILACIÓN FINAL EN LA PRODUCCIÓN DE	(Tt)	E10/07	Sólido	200



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

REVENIMIENTO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL PUEBLO

ANHÍDRIDO FTÁLICO A PARTIR DE ORTO-XILENO				
FONDOS DE LA DESTILACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ANILINA	(Tt)	E10/08	Sólido	400
RESIDUOS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ANILINA	(Tt)	E10/09	Sólido	300
RESIDUOS PROVENIENTES DEL LAVADO DE GASES, DE CONDENSACIÓN, DE DEPURACIÓN Y SEPARACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CARBAMATOS Y CARBOMIL OXIMAS	(Tt)	E10/10	Sólido	100
MATERIALES ORGANICOS DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TIOCARBAMATO EN LA PRODUCCION DE CARBAMATOS Y CARBOMIL OXIMAS	(Tt)	E10/11	Sólido	200
POLVOS DE CASAS DE BOLSAS Y SOLIDOS DE FILTRADO/SEPARACION DE LA PRODUCCION DE CARBAMATOS Y CARBOMIL OXIMAS	(Tt)	E10/12	Sólido	100
RESIDUOS ORGANICOS (INCLUYENDO FONDOS PESADOS, ESTANCADOS, FONDOS LIGEROS, SOLVENTES GASTADOS, RESIDUOS DE LA FILTRACIÓN Y LA DECANTACION) DE LA PRODUCCION DE CARBAMATOS Y CARBOMIL OXIMAS	(Tt)	E10/13	Sólido	250
SOLIDOS DE PURIFICACION (INCLUYENDO SOLIDOS DE FILTRACION, EVAPORACION Y CENTRIFUGACION), POLVOS DE CASAS DE BOLSAS Y DE BARRIDO DE PISOS EN LA PRODUCCION DE ACIDOS DE TIOCARBAMATOS Y SUS SALES EN LA PRODUCCION DE CARBAMATOS Y CARBOMIL OXIMAS	(R,Tt)	E10/14	Sólido	100
FONDOS DE LA COLUMNA DE DESTILACION O FRACCIONAMIENTO EN LA PRODUCCION DE CLOROBENCENOS	(Tt)	E10/15	Sólido	200
CORRIENTES SEPARADAS DEL AGUA DEL REACTOR DE LAVADO DE CLOROBENCENOS	(Tt)	E10/16	Semi sólido	300
FONDOS DE LA ETAPA DE DESTILACION EN LA PRODUCCION DE CLORURO DE BENCILO	(Tt)	E10/17	Sólido	300
FONDOS PESADOS DE LA COLUMNA DE FRACCIONAMIENTO EN LA PRODUCCION DE CLORURO DE ETILO	(Tt)	E10/18	Sólido	100
FONDOS PESADOS DE LA DESTILACION DE CLORURO DE VINILO EN LA PRODUCCION DE MONOMERO DE CLORURO DE VINILO	(Tt)	E10/19	Sólido	100
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE DICLORURO DE ETILENO O DE MONOMERO DE CLORURO DE VINILO	(Tt)	E10/20	Sólido	200
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE MONOMERO DE CLORURO DE VINILO EN LA QUE SE UTILICE CLORURO DE MERCURIO COMO CATALIZADOR EN UN PROCESO BASE ACETILENO	(Tt)	E10/21	Sólido	400
RESIDUOS DEL LAVADOR DE GASES DE VENTEO DEL REACTOR EN LA PRODUCCION DE DIBROMURO DE ETILENO VIA BROMACION DEL ETILENO	(Tt)	E10/22	Sólido	120
SOLIDOS ADSORBENTES GASTADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL DIBROMURO DE ETILENO OBTENIDO A PARTIR DE LA BROMACION DEL ETILENO	(Tt)	E10/23	Sólido	200
FONDOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL DIBROMURO DE ETILENO OBTENIDO A PARTIR DE LA BROMACION DEL ETILENO	(Tt)	E10/24	Sólido	150
CONDENSADOS ORGANICOS DE LA COLUMNA DE RECUPERACION DE SOLVENTES EN LA PRODUCCION DE DIISOCIANATO DE TOLUENO VIA FOSGENACION DE LA TOLUENDIAMINA	(Tt)	E10/25	Semi sólido	200
RESIDUOS DE CENTRIFUGACION Y DESTILACION EN LA PRODUCCION DE DIISOCIANATO DE TOLUENO VIA FOSGENACION DE LA TOLUENDIAMINA	(R,Tt)	E10/26	Sólido	100
FONDOS DE LA TORRE DE SEPARACION DE PRODUCTOS EN LA	(C,Tt)	E10/27	Sólido	100

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/samarrna](http://www.gob.mx/samarrna)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



PRODUCCION DE 1,1-DIMETIL HIDRACINA A PARTIR DE HIDRACINAS DE ACIDO CARBOXILICO				
CABEZAS CONDENSADAS DE LA COLUMNA DE SEPARACION DE PRODUCTOS Y GASES CONDENSADOS DEL VENTEO DEL REACTOR EN LA PRODUCCION DE 1,1-DIMETIL HIDRACINA A PARTIR DE HIDRACINAS DE ACIDO CARBOXILICO	(Tt,l)	E10/28	Sólido	100
CARTUCHOS DE LOS FILTROS AGOTADOS DE LA PURIFICACION DE LA 1,1-DIMETIL HIDRACINA OBTENIDA A PARTIR DE HIDRACINAS DE ACIDO CARBOXILICO	(Tt)	E10/29	Sólido	200
CABEZAS CONDENSADAS DE LA COLUMNA DE SEPARACION DE INTERMEDIOS EN LA PRODUCCION DE 1,1-DIMETIL HIDRACINA A PARTIR DE HIDRACINAS DE ACIDO CARBOXILICO	(Tt)	E10/30	Sólido	80
RESIDUOS PROVENIENTES DEL LAVADO DE DINITROTOLUENO OBTENIDO A PARTIR DE LA NITRACION DE TOLUENO	(C,Tt)	E10/31	Sólido	80
FONDOS PESADOS DE LA COLUMNA DE PURIFICACION DE LA EPICLORHIDRINA	(Tt)	E10/32	Sólido	100
FONDOS PESADOS (BREA) DE LA ETAPA DE DESTILACION EN LA PRODUCCION DE FENOL/ACETONA A PARTIR DEL CUMENO	(Tt)	E10/33	Sólido	200
RESIDUO DE CATALIZADOR AGOTADO DE ANTIMONIO EN SOLUCION ACUOSA EN LA PRODUCCION DE FLUOROMETANOS	(Tt)	E10/34	Sólido	80
COLAS DE LAS DESCARGAS EN LA PRODUCCION DE METIL ETIL PIRIDINAS	(Tt)	E10/35	Sólido	100
CORRIENTES COMBINADAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCION DE NITROBENCENO/ANILINA	(Tt)	E10/36	Líquido	800
FONDOS DE LA DESTILACION EN LA PRODUCCION DE NITROBENCENO MEDIANTE LA NITRACION DEL BENCENO	(Tt)	E10/37	Sólido	100
FONDOS PESADOS O PRODUCTOS RESIDUALES DE LA ETAPA DE DESTILACION EN LA PRODUCCION DE TETRACLORURO DE CARBONO	(Tt)	E10/38	Sólido	200
AGUA DE REACCION (SUBPRODUCTO) DE LA COLUMNA DE SECADO EN LA PRODUCCION DE TOLUENDIAMINA VIA HIDROGENACION DE DINITROTOLUENO	(Tt)	E10/39	Líquido	200
FONDOS LIGEROS LIQUIDOS CONDENSADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DE LA TOLUENDIAMINA OBTENIDA A TRAVES DE LA HIDROGENACION DE DINITROTOLUENO	(Tt)	E10/40	Sólido	200
VECINALES DE LA ETAPA DE PURIFICACION DE LA TOLUENDIAMINA OBTENIDA A TRAVES DE LA HIDROGENACION DE DINITROTOLUENO	(Tt)	E10/41	Sólido	100
FONDOS PESADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DE LA TOLUENDIAMINA OBTENIDA A TRAVES DE LA HIDROGENACION DE DINITROTOLUENO	(Tt)	E10/42	Sólido	80
FONDOS DE LA DESTILACION EN LA PRODUCCION DE ALFA- (O-METIL-) CLORO TOLUENOS, CLORO TOLUENOS CON RADICALES CICLICOS, CLORUROS DE BENZOILO Y MEZCLAS DE ESTOS GRUPOS FUNCIONALES. (ESTE RESIDUO NO INCLUYE FONDOS DE LA DESTILACION DE CLORURO DE BENZOILO)	(Tt)	E10/43	Sólido	50
FONDOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EXCLUYENDO LODOS DE NEUTRALIZACION Y BIOLÓGICOS, GENERADOS EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCION DE TOLUENOS CLORADOS	(Tt)	E10/44	Sólido	100
RESIDUOS ORGANICOS, EXCLUYENDO CARBON ADSORBENTE GASTADO, DEL CLORO GASEOSO GASTADO Y DEL PROCESO DE RECUPERACION DE ACIDO HIDROCLORICO ASOCIADO CON LA PRODUCCION DE ALFA- (O METIL-) CLORO TOLUENOS, CLORO TOLUENOS CON RADICALES CICLICOS, CLORUROS DE	(Tt)	E10/45	Sólido	700



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

GOBIERNO DEL PUEBLO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYAB

BENZOILO Y MEZCLAS DE ESTOS GRUPOS FUNCIONALES				
CATALIZADORES GASTADOS DEL REACTOR DE HIDROCLORACION EN LA PRODUCCION DE 1,1,1-TRICLOROETANO	(Tt)	E10/46	Sólido	100
FONDOS DE LA ETAPA DE DESTILACION EN LA PRODUCCION DE 1,1,1-TRICLOROETANO	(Tt)	E10/47	Sólido	200
FONDOS PESADOS DE LA COLUMNA DE DESTILACION DE PRODUCTOS PESADOS EN LA PRODUCCION DE 1,1,1-TRICLOROETANO	(Tt)	E10/48	Sólido	100
RESIDUOS DEL LAVADOR CON VAPOR DEL PRODUCTO EN LA PRODUCCION DE 1,1,1-TRICLOROETANO	(Tt)	E10/49	Sólido	80
FONDOS O RESIDUOS PESADOS DE LAS TORRES EN EL PROCESO DE PRODUCCION DE TRICLOROETILENO	(Tt)	E10/50	Sólido	100
<b>CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS POR FUENTE NO ESPECIFICA</b>				
RESIDUOS DEL MANEJO DE LA FIBRA DE ASBESTO PURO, INCLUYENDO POLVO, FIBRAS Y PRODUCTOS FACILMENTE DESMENUZABLES CON LA PRESION DE LA MANO (TODOS LOS RESIDUOS QUE CONTENGAN ASBESTO EL CUAL NO ESTE SUMERGIDO O FIJO EN UN AGLUTINANTE NATURAL O ARTIFICIAL)	(Tt)	NE 01	Sólidos	100
TODAS LAS BOLSAS QUE HAYAN TENIDO CONTACTO CON LA FIBRA DE ASBESTO, ASI COMO LOS MATERIALES FILTRANTES PROVENIENTES DE LOS EQUIPOS DE CONTROL COMO SON: LOS FILTROS, MANGAS, RESPIRADORES PERSONALES Y OTROS, QUE NO HAYAN RECIBIDO UN TRATAMIENTO PARA ATRAPAR LA FIBRA EN UN AGLUTINANTE NATURAL O ARTIFICIAL	(Tt)	NE 02	Sólidos	300
TODOS LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE MANUFACTURA CUYA MATERIA PRIMA SEA EL ASBESTO Y LA FIBRA SE ENCUENTRE EN FORMA LIBRE, POLVO O FACILMENTE DESMENUZABLE CON LA PRESION DE LA MANO	(Tt)	NE 03	Sólidos	300
LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE APAGADO DE LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTO TERMICO DE METALES DONDE LOS CIANUROS SON USADOS EN LOS PROCESOS	(Tt)	NE 04	Semi sólido	200
LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE OPERACIONES DE GALVANOPLASTIA EXCEPTO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: (1) ANODIZACION DE ALUMINIO EN ACIDO SULFURICO; (2) ESTAÑADO EN ACERO AL CARBON; (3) ZINCADO EN ACERO AL CARBON; (4) DEPOSITACION DE ALUMINIO O ZINC-ALUMINIO EN ACERO AL CARBON; (5) LIMPIEZA ASOCIADA CON ESTAÑADO, ZINCADO O ALUMINADO EN ACERO AL CARBON; Y (6) GRABADO QUIMICO Y ACABADO DE ALUMINIO DEPOSITADO EN ACERO AL CARBON	(Tt)	NE 05	Semi sólido	200
LODOS DE LOS BAÑOS DE ANODIZACION DEL ALUMINIO Y LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL REVESTIMIENTO DE ALUMINIO POR CONVERSION QUIMICA	(Tt)	NE 06	Sólidos	100
RESIDUOS DE LOS BAÑOS EN OPERACIONES DE GALVANOPLASTIA DONDE LOS CIANUROS SON USADOS EN LOS PROCESOS	(R,Tt)	NE 07	Sólidos	200
SOLUCIONES GASTADAS DE BAÑOS DE CIANURO DE LAS OPERACIONES DE GALVANOPLASTIA	(R,Tt)	NE 08	Líquido	100
SOLUCIONES GASTADAS DE LOS BAÑOS DE LIMPIEZA Y EN OPERACIONES DE GALVANOPLASTIA DONDE LOS CIANUROS SON USADOS EN LOS PROCESOS	(R,Tt)	NE 09	Líquido	400

Bld. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



RESIDUOS DE LOS BAÑOS DE ACEITE EN LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTO TERMICO DE METALES	(R,Tt)	NE 10	Líquido	800
SOLUCIONES GASTADAS DE CIANUROS DE LA LIMPIEZA DE TANQUES DE BAÑOS DE SAL EN LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTO TERMICO DE METALES	(R,Tt)	NE 11	Líquido	800
RESIDUOS GENERADOS EN LA PRODUCCION DE TRI-, TETRA- O PENTACLOROFENOL	(Th)	NE 12	Sólidos	100
RESIDUOS DE TETRA-, PENTA O HEXACLOROBENCENO PROVENIENTES DE SU USO COMO REACTANTE, PRODUCTO INTERMEDIO O COMPONENTE DE UNA FORMULACION, BAJO CONDICIONES ALCALINAS	(Th)	NE 13	Sólidos	80
RESIDUOS, EXCEPTO AGUAS RESIDUALES Y CARBON GASTADO DE LA PURIFICACION DE CLORURO DE HIDROGENO, DE LA PRODUCCION DE MATERIALES EN EQUIPOS PREVIAMENTE USADOS EN LA MANUFACTURA (COMO REACTIVO, PRODUCTO-QUIMICO INTERMEDIO O COMPONENTE EN UN PROCESO DE FORMULACION) DE TRI- Y TETRACLOROFENOLES. ESTE RESIDUO NO INCLUYE DESECHOS DE EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCION O USO DE HEXACLOROFENO A PARTIR DEL 2,4,5-TRICLOROFENOL ALTAMENTE PURIFICADO	(Th)	NE 14	Sólidos	1000
FONDOS LIGEROS CONDENSADOS, FILTROS GASTADOS Y FILTROS AYUDA Y RESIDUOS DE DESECANTE GASTADO DE LA PRODUCCION DE CIERTOS HIDROCARBUROS ALIFATICOS CLORADOS A TRAVES DE LOS PROCESOS CATALITICOS DE RADICALES LIBRES. ESTOS HIDROCARBUROS ALIFATICOS CLORADOS SON AQUELLOS CON CADENAS DE UNO HASTA CINCO CARBONOS Y QUE CONTIENEN CLORO EN CANTIDADES Y SUSTITUCIONES VARIADAS	(Tt)	NE 15	Sólidos	200
RESIDUOS DE LA PRODUCCION DE MATERIALES EN EQUIPOS PREVIAMENTE USADOS EN LA PRODUCCION O MANUFACTURA DE TETRA-, PENTA- O HEXACLOROBENCENOS (COMO REACTIVO, PRODUCTO QUIMICO INTERMEDIO O COMPONENTE EN UN PROCESO DE FORMULACION) BAJO CONDICIONES ALCALINAS, EXCEPTO AGUAS RESIDUALES Y CARBON GASTADO DE LA PURIFICACION DE CLORURO DE HIDROGENO	(Th)	NE 16	Sólidos	3000
RESIDUALES DE PROCESO, FORMULACIONES GASTADAS DE PROCESOS DE PRESERVACION DE LA MADERA EN PLANTAS QUE UTILIZAN ACTUALMENTE O HAYAN UTILIZADO FORMULACIONES DE CLOROFENOL, EXCEPTO AQUELLOS QUE NO HAYAN ESTADO EN CONTACTO CON CONTAMINANTES DE PROCESO	(Tt)	NE 17	Sólidos	2000
RESIDUALES DE PROCESO Y FORMULACIONES GASTADAS DE PROCESOS DE PRESERVACION DE LA MADERA EN PLANTAS QUE UTILICEN FORMULACIONES DE CREOSOTA, EXCEPTO AQUELLOS QUE NO HAYAN ESTADO EN CONTACTO CON CONTAMINANTES DE PROCESO	(Tt)	NE 18	Sólidos	1000
RESIDUALES DE PROCESO Y FORMULACIONES GASTADAS DE PROCESOS DE PRESERVACION DE LA MADERA EN PLANTAS QUE UTILICEN FORMULACIONES INORGANICAS QUE CONTENGAN ARSENICO O CROMO PARA PRESERVAR LA MADERA, EXCEPTO AQUELLOS QUE NO HAYAN ESTADO EN CONTACTO CON CONTAMINANTES DE PROCESO	(Tt)	NE 19	Sólidos	500
LIXIVIADOS (LIQUIDOS QUE HAN PERCOLADO A TRAVES DE RESIDUOS DISPUESTOS EN TIERRA) RESULTANTES DE LA DISPOSICION DE UNO O MAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS SEÑALADOS EN ESTA NORMA	(Tt)	NE 20	Semi sólido	1000



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL PUEBLO

RESIDUOS RESULTANTES DE LA INCINERACION O DE TRATAMIENTO TÉRMICO DE SUELOS CONTAMINADOS CON LOS RESIDUOS PELIGROSOS CON CLAVES NE 12, NE 13, NE 14 Y NE 16	(Tt)	NE 21	Sólidos	2000
<b>RESIDUOS PELIGROSOS RESULTADO DEL DESECHO DE PRODUCTOS QUÍMICOS FUERA DE ESPECIFICACIONES O CADUCOS (TÓXICOS AGUDOS)</b>				
1-(o-Clorofenil)tiourea/2-Clorofeniltiourea	(Th)	H026	Sólido	0.6
2,3,4,6-Tetraclorofenol	(Th)	H1000	Sólido	0.6
2,4,5-Triclorofenol	(Th)	H1001	Sólido	0.6
2,4,5-Triclorofenoxiacético, ácido/2,4,5-T	(Th)	H1002	Sólido	0.6
2,4,6-Triclorofenol	(Th)	H1003	Sólido	0.6
2,4-Dinitrofenol	(Th)	H048	Sólido	0.6
2-Ciclohexil-4,6-dinitrofenol	(Th)	H034	Sólido	0.6
3-Cloropropionitrilo	(Th)	H027	Sólido	0.6
4,6-Dinitro-o-cresol, y sales	(Th)	H047	Sólido	0.6
4-Aminopiridina	(Th)	H008	Sólido	0.6
5-(Aminometil)-3-isoxazolol	(Th)	H007	Sólido	0.6
Acetamida, G1159N-(aminotioxometil)-/1-Acetil-2-tiourea	(Th)	H002	Sólido	0.6
Acroleína/2-Propenal	(Th)	H003	Sólido	0.6
Aldicarb	(Th)	H070	Sólido	0.6
Aldicarb sulfona	(Th)	H203	Sólido	0.6
Aldrín	(Th)	H004	Sólido	0.6
alfa,alfa-Dimetilfenetilamina/Bencenoetanamina, alfa,alfa-dimetil	(Th)	H046	Sólido	0.6
alfa-Naftiltiourea/Tiourea, 1-naftalenil	(Th)	H072	Sólido	0.6
Alílico, alcohol/2-Propen-1-ol	(Th)	H005	Sólido	0.6
Aluminio, fosfuro de	(R,Th)	H006	Sólido	0.6
Amonio, picrato de/Fenol, 2,4,6-trinitro-, amonio sal	(R,Th)	H009	Sólido	0.6
Amonio, vanadato de	(Th)	H119	Sólido	0.6
Arsénico, ácido H3AsO4	(Th)	H010	Sólido	0.6
Arsénico, óxido As2O3	(Th)	H012	Sólido	0.6
Arsénico, óxido As2O5	(Th)	H011	Sólido	0.6
Aziridina, 2-Metil-/1,2-Propilenimina	(Th)	H067	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Azirdina/Etilenoimina	(Th)	H054	Sólido	0.6
Bario, cianuro de	(Th)	H013	Sólido	0.6
Bencenotiol/Tiofenol	(Th)	H014	Sólido	0.6
Benzilo, cloruro de/Clorometilbenceno	(Th)	H028	Sólido	0.6
Berilio, polvo de (todas las formas)	(Th)	H015	Sólido	0.6
Bromoacetona/2-Propanona, 1-bromo-	(Th)	H017	Sólido	0.6
Brucina	(Th)	H018	Sólido	0.6
Calcio, cianuro de Ca(CN) <sub>2</sub>	(Th)	H021	Sólido	0.6
Carbofurano	(Th)	H127	Sólido	0.6
Carbono, disulfuro de	(Th)	H022	Sólido	0.6
Carbosulfan	(Th)	H189	Sólido	0.6
Cianhídrico, ácido	(Th)	H063	Sólido	0.6
Cianógeno, cloruro de (CN)Cl	(Th)	H033	Sólido	0.6
Cianógeno/Etanodinitrilo	(Th)	H031	Sólido	0.6
Cianuro, sales solubles de (no especificadas de otra manera)	(Th)	H030	Sólido	0.6
Cloracetaldehído	(Th)	H023	Sólido	0.6
Cobre, cianuro de Cu(CN)	(Th)	H029	Sólido	0.6
Diclorofenilarsina	(Th)	H036	Sólido	0.6
Diclorometil éter/Metano, oxibis[cloro	(Th)	H016	Sólido	0.6
Dieldrín	(Th)	H037	Sólido	0.6
Diethylarsina	(Th)	H038	Sólido	0.6
Diethyl-p-nitrofenil fosfato/Fosfórico ácido, dietil 4-nitrofenil éster	(Th)	H041	Sólido	0.6
Diisopropilfluorofosfato (DFP)/Fosforofluorhídrico ácido, bis(1-metiletil) éster	(Th)	H043	Sólido	0.6
Dimetilán	(Th)	H191	Sólido	0.6
Dimetoato	(Th)	H044	Sólido	0.6
Dinoseb/Fenol, 2-(1-metilpropil)-4,6-dinitro	(Th)	H020	Sólido	0.6
Disulfotón	(Th)	H039	Sólido	0.6
Ditiobiuret	(Th)	H049	Sólido	0.6
Endosulfan	(Th)	H050	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

GOBIERNO DEL PUEBLO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL PAIS

Endotal	(Th)	H088	Sólido	0.6
Endrín, y sus metabolitos	(Th)	H051	Sólido	0.6
Epinefrina	(Th)	H042	Sólido	0.6
Estricnidín-10-ona, y sales/Estricnina, y sales	(Th)	H108	Sólido	0.6
Famfur	(Th)	H097	Sólido	0.6
Fenilmercurio, acetato de/Mercurio, (acetato-o)fenil-	(Th)	H092	Sólido	0.6
Feniltiourea	(Th)	H093	Sólido	0.6
Fisostigmina	(Th)	H204	Sólido	0.6
Fisostigmina, salicilato de	(Th)	H188	Sólido	0.6
Fluorina	(Th)	H056	Sólido	0.6
Fluoroacetamida/2-Fluoroacetamida	(Th)	H057	Sólido	0.6
Fluoroacético, ácido, sal de sodio	(Th)	H058	Sólido	0.6
Forato	(Th)	H094	Sólido	0.6
Formetanato, hidrocloreuro de	(Th)	H198	Sólido	0.6
Formparanato	(Th)	H197	Sólido	0.6
Fosfina/Fosfídrico, ácido	(Th)	H096	Sólido	0.6
Fosgeno	(Th)	H095	Sólido	0.6
Heptacloro	(Th)	H059	Sólido	0.6
Hexaetil tetrafosfato/Tetrafosforico, ácido, hexaetil éster	(Th)	H062	Sólido	0.6
Isodrín	(Th)	H060	Sólido	0.6
Isolan	(Th)	H192	Sólido	0.6
Manganeso dimetilditiocarbamato	(Th)	H196	Sólido	0.6
M-cumenil metilcarbamato/3-Isopropilfenil n-metilcarbamato	(Th)	H202	Sólido	0.6
Mercurio fulminato	(R,Th)	H065	Sólido	0.6
Metil hidrazina	(Th)	H068	Sólido	0.6
Metil isocianato/Metano, isocianato-	(Th)	H064	Sólido	0.6
Metil paration/Fosforotioico ácido, o,o-dimetil o-(4-nitrofenil) éster	(Th)	H071	Sólido	0.6
Metilactonitrilo/Propanonitrilo, 2-hidroxi-2-metil-	(Th)	H069	Sólido	0.6
Metiocarb.	(Th)	H199	Sólido	0.6

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



Metolcarb/Carbámico ácido, metil-, 3-metilfenil éster	(Th)	H190	Sólido	0.6
Metomil	(Th)	H066	Sólido	0.6
Mexacarbato	(Th)	H128	Sólido	0.6
Nicotina, y sales/Piridina, 3-(1-metil-2-pirrolidinil)-, (s)-, y sales	(Th)	H075	Sólido	0.6
Níquel carbonil Ni(CO) <sub>4</sub> , (t-4)-	(Th)	H073	Sólido	0.6
Níquel, cianuro de Ni(CN) <sub>2</sub>	(Th)	H074	Sólido	0.6
Nitrógeno, óxido de/Nítrico, óxido (NO)	(Th)	H076	Sólido	0.6
Nitrógeno, dióxido de	(Th)	H078	Sólido	0.6
Nitroglicerina/1,2,3-Propanotriol, trinitrato de	(E,Th)	H081	Sólido	0.6
n-Nitrosodimetilamina	(Th)	H082	Sólido	0.6
n-Nitrosometilvinilamina	(Th)	H084	Sólido	0.6
o,o-dietil o-pirazinil fosforotioato	(Th)	H040	Sólido	0.6
Octametilpirofosforamida/Difosforamida, octametil	(Th)	H085	Sólido	0.6
Osmio óxido OsO <sub>4</sub> , (T-4)-	(Th)	H087	Sólido	0.6
Oxamil	(Th)	H194	Sólido	0.6
Paration	(Th)	H089	Sólido	0.6
p-Cloroanilina/Bencenamina, 4-cloro-	(Th)	H024	Sólido	0.6
Pentaclorofenol	(Th)	H1004	Sólido	0.6
Plata, cianuro de Ag(CN)	(Th)	H104	Sólido	0.6
Plumbano, tetraetil-/Tetraetilo de plomo	(Th)	H110	Sólido	0.6
p-Nitroanilina/Bencenamina, 4-nitro-	(Th)	H077	Sólido	0.6
Potasio, cianuro de K(CN)	(Th)	H098	Sólido	0.6
Potasio plata, cianuro de/Argentato(1-), bis(ciano-c)-, potasio	(Th)	H099	Sólido	0.6
Promecarb/Fenol, 3-metil-5-(1-metiletil)-, metil carbamato	(Th)	H201	Sólido	0.6
Propanonitrilo	(Th)	H101	Sólido	0.6
Propargil alcohol/2-Propin-1-ol	(Th)	H102	Sólido	0.6
Seienourea	(Th)	H103	Sólido	0.6
Silvex (2,4,5-TP)/Propanoico ácido, 2-(2,4,5-triclorofenoxi)-	(Th)	H1005	Sólido	0.6
Sodio, azida de	(Th)	H105	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

Sodio, cianuro de Na(CN)	(Th)	H106	Sólido	0.6
Talio, óxido de/Tálico, óxido TI2O3	(Th)	H113	Sólido	0.6
Talio, selenita de	(I,Th)	H114	Sólido	0.6
Talio, sulfato de	(I,Th)	H115	Sólido	0.6
Tetraetilpirofosfato/Difosfórico ácido, tetraetil éster	(Th)	H111	Sólido	0.6
Tetraetilditiopirofosfato/Tiodifosfórico ácido, tetraetil éster	(Th)	H109	Sólido	0.6
Tetranitrometano	(R,Th)	H112	Sólido	0.6
Tiofanax	(Th)	H045	Sólido	0.6
Tiosemicarbazida/Hidrazinacarbotoamida	(Th)	H116	Sólido	0.6
Tirpato	(Th)	H185	Sólido	0.6
Toxafeno	(Th)	H123	Sólido	0.6
Triclorometanotiol	(Th)	H118	Sólido	0.6
Vanadio, óxido de V2O5	(Th)	H120	Sólido	0.6
Warfarina, y sales, cuando están presentes en concentraciones mayores que 0.3%	(Th)	H001	Sólido	0.6
Zinc, cianuro de Zn(CN)2	(Th)	H121	Sólido	0.6
Zinc, fosfuro de Zn3P2, cuando está presente en concentraciones mayores que 10%	(R,Th)	H122	Sólido	0.6
Ziram	(Th)	H205	Sólido	0.6
<b>RESIDUOS PELIGROSOS RESULTADO DEL DESECHO DE PRODUCTOS QUÍMICOS FUERA DE ESPECIFICACIONES O CADUCOS (TÓXICOS CRÓNICOS)</b>				
1,1,1,2-Tetracloroetano	(Tt)	T208	Sólido	0.6
1,1,2,2-Tetracloroetano	(Tt)	T209	Sólido	0.6
1,1,2-Tricloroetano	(Tt)	T227	Sólido	0.6
1,1-Dicloroetileno	(Tt)	T078	Sólido	0.6
1,1-Dimetilhidracina	(Tt)	T098	Sólido	0.6
1,2,4,5-Tetraclorobenceno	(Tt)	T207	Sólido	0.6
1,2:3,4-Diepoixibutano	(I,Tt)	T085	Sólido	0.6
1,2-Dibromo-3-cloropropano	(Tt)	T066	Sólido	0.6
1,2-Dibromoetano	(Tt)	T067	Sólido	0.6

Bld. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/sema:na](http://www.gob.mx/sema:na)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1,2-Difenilhidracina	(Tt)	T109	Sólido	0.6
1,2-Dimetilhidracina	(Tt)	T099	Sólido	0.6
1,3,5-Trinitrobenceno	(R,Tt)	T234	Sólido	0.6
1,3-Dicloropropileno/1-Propileno, 1,3-dicloro-	(Tt)	T084	Sólido	0.6
1,3-Propano sulfona/1,2-Oxatiolano, 2,2-dióxido	(Tt)	T193	Sólido	0.6
1,4-Dicloro-2-butileno	(l,Tt)	T074	Sólido	0.6
1,4-Dioxano/1,4-Dietilenoóxido	(Tt)	T108	Sólido	0.6
1,4-Naftoquinona/1,4-Naftalendiona	(Tt)	T166	Sólido	0.6
1-Metilbutadieno/1,3-Pentadieno	(l,Tt)	T186	Sólido	0.6
2,4,6-Tribromofenol	(Tt)	T408	Sólido	0.6
2,4-Diclorofenol	(Tt)	T081	Sólido	0.6
2,4-Diclorofenoxiacético ácido/2,4-D, sales y ésteres	(Tt)	T240	Sólido	0.6
2,4-Dinitrotolueno	(Tt)	T105	Sólido	0.6
2,5-Ciclohexadien-1,4-diona	(Tt)	T197	Sólido	0.6
2,6-Diclorofenol	(Tt)	T082	Sólido	0.6
2,6-Dinitrotolueno/2-metil-1,3-dinitrobenceno	(Tt)	T106	Sólido	0.6
2,4-Dimetil fenol	(Tt)	T101	Sólido	0.6
2-Acetilaminofluoreno/acetamida, n-9h-fluoren-2-il-	(Tt)	T005	Sólido	0.6
2-Cloroetil vinil éter/eteno, (2-cloroetoxi)-	(Tt)	T042	Sólido	0.6
2-Cloronaftaleno/beta-Cloronaftaleno	(Tt)	T047	Sólido	0.6
2-Nitropropano	(l,Tt)	T171	Sólido	0.6
2-Picolina/Piridina, 2-metil-	(Tt)	T191	Sólido	0.6
3,3'-Diclorobenzidina	(Tt)	T073	Sólido	0.6
3,3'-Dimetilbenzidina	(Tt)	T095	Sólido	0.6
3,3'-Dimetoxibenzidina	(Tt)	T091	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



3-Metilclorantreno	(Tt)	T157	Sólido	0.6
4,4'-Metilenbis(2-cloroanilina)	(Tt)	T158	Sólido	0.6
4-Cloro-o-toluidina, hidrocloreto de	(Tt)	T049	Sólido	0.6
5-Nitro-o-toluidina	(Tt)	T181	Sólido	0.6
7,12-Dimetilbenzo[a]antraceno	(Tt)	T094	Sólido	0.6
A2213/Etanimidotioico ácido, 2-(Dimetilamino)-n-hidroxi-2-oxo-, metil éster	(Tt)	T394	Sólido	0.6
Acetilo, cloruro de	(C,R,Tt)	T006	Sólido	0.6
Acetofenona/1-Fenil-etanona	(Tt)	T004	Sólido	0.6
Acetona	(I,Tt)	T002	Sólido	0.6
Acetonitrilo/2-Propanona	(I,Tt)	T003	Sólido	0.6
Acrilamida/2-Propenamida	(Tt)	T007	Sólido	0.6
Acrílico ácido/2-Propenoico ácido	(I,Tt)	T008	Sólido	0.6
Acrilonitrilo/2-Propennitrilo	(Tt)	T009	Sólido	0.6
alfa,alfa-Dimetil bencilhidroperóxido	(R,Tt)	T096	Sólido	0.6
alfa-Naftilamina/1-Naftalenamina	(Tt)	T167	Sólido	0.6
Amitrol/1H-1,2,4-Triazol-3-amina	(Tt)	T011	Sólido	0.6
Anilina/Bencenamina	(I,Tt)	T012	Sólido	0.6
Auramina	(Tt)	T014	Sólido	0.6
Azaserina/L-serina, diazoacetato(éster)	(Tt)	T015	Sólido	0.6
Barban	(Tt)	T280	Sólido	0.6
Benceno	(I,Tt)	T019	Sólido	0.6
Benceno, 1,1-(2,2,2-tricloroetiliden)bis[4-metoxi-	(Tt)	T247	Sólido	0.6
Bencensulfonilo, cloruro de	(C,R,Tt)	T020	Sólido	0.6
Bendiocarb	(Tt)	T278	Sólido	0.6
Bendiocarb fenol	(Tt)	T364	Sólido	0.6

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

RECONSTRUCTOR DEL PALEOLITARIO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

Benomil	(Tt)	T271	Sólido	0.6
Benzal, cloruro de/Diclorometilbenceno	(Tt)	T017	Sólido	0.6
Benzidina/[1,1'-Bifenil]-4,4'-diamina	(Tt)	T021	Sólido	0.6
Benzo(a)antraceno	(Tt)	T018	Sólido	0.6
Benzo(a)pireno	(Tt)	T022	Sólido	0.6
Benzo(c)acridina	(Tt)	T016	Sólido	0.6
Benzotricloro/Triclorometilbenceno	(C,R,Tt)	T023	Sólido	0.6
Beta-Naftilamina/2-Naftalenamina/2-Naftilamina	(Tt)	T168	Sólido	0.6
Bromofenil fenil éter	(Tt)	T030	Sólido	0.6
Bromometano/Bromuro de metilo	(Tt)	T029	Sólido	0.6
Cacodílico, ácido	(Tt)	T136	Sólido	0.6
Calcio, cromato de	(Tt)	T032	Sólido	0.6
Carbamoditioico, ácido, 1,2-etanodilbis, sales y ésteres/Etilenbisditiocarbámico, ácido, sales y ésteres	(Tt)	T114	Sólido	0.6
Carbaril	(Tt)	T279	Sólido	0.6
Carbendazim	(Tt)	T372	Sólido	0.6
Carbofurano fenol	(Tt)	T367	Sólido	0.6
Carbono, tetracloruro de/Tetraclorometano	(Tt)	T211	Sólido	0.6
Carbono, oxifluoruro de	(R,Tt)	T033	Sólido	0.6
Cianógeno, bromuro de (CN)Br	(Tt)	T246	Sólido	0.6
Ciclofosfamida	(Tt)	T058	Sólido	0.6
Ciclohexano	(l,Tt)	T056	Sólido	0.6
Ciclohexanona	(l,Tt)	T057	Sólido	0.6
Cloral/Acetaldehído, tricloro	(Tt)	T034	Sólido	0.6
Clorambucil	(Tt)	T035	Sólido	0.6
Clordano, alfa y gamma isómeros	(Tt)	T036	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024  
AÑO DE  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL PAÍS

Clornafacina/Naftalenamina, n,n'-bis(2-Cloroetil)-	(Tt)	T026	Sólido	0.6
Clorobenceno	(Tt)	T037	Sólido	0.6
Clorobenzilato	(Tt)	T038	Sólido	0.6
Cloroformo/Triclorometano	(Tt)	T044	Sólido	0.6
Clorometil metil éter/Clorometoximetano	(Tt)	T046	Sólido	0.6
Creosota	(Tt)	T051	Sólido	0.6
Cresol (cresílico ácido)/Metilfenol	(Tt)	T052	Sólido	0.6
Criseno	(Tt)	T050	Sólido	0.6
Crotonaldehído/2-Butenal	(Tt)	T053	Sólido	0.6
Cumeno/Benceno, (1-metiletil)-	(Tt)	T055	Sólido	0.6
Daunomicina	(Tt)	T059	Sólido	0.6
DDD	(Tt)	T060	Sólido	0.6
DDT	(Tt)	T061	Sólido	0.6
Dialato	(Tt)	T062	Sólido	0.6
Dibenz[a,h]antraceno	(Tt)	T063	Sólido	0.6
Dibenzo[a,i]pireno	(Tt)	T064	Sólido	0.6
Dibutil ftalato	(Tt)	T069	Sólido	0.6
Diclorodifluorometano	(Tt)	T075	Sólido	0.6
Dicloroetil éter/Etano, 1,1-oxibis[2-cloro-	(Tt)	T025	Sólido	0.6
Dicloroisopropil éter/Propano, 2,2'-oxibis[2-cloro-	(Tt)	T027	Sólido	0.6
Diclorometoxi etano	(Tt)	T024	Sólido	0.6
Dietil ftalato	(Tt)	T088	Sólido	0.6
Dietilen glicol, dicarbamato/Etanol, 2,2-oxibis-, dicarbamato	(Tt)	T395	Sólido	0.6
Dietilhexil ftalato	(Tt)	T028	Sólido	0.6
Dietilstilbesterol/Fenol, 4,4-(1,2-dietil- 1,2-etenedil)bis-	(Tt)	T089	Sólido	0.6

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



Dihidrosafrole	(Tt)	T090	Sólido	0.6
Dimetil ftalato	(Tt)	T102	Sólido	0.6
Dimetil sulfato/Sulfúrico ácido, Dimetil éster	(Tt)	T103	Sólido	0.6
Dimetilamina/Metanamina, n-metil	(l,Tt)	T092	Sólido	0.6
Dimetilcarbamil, cloruro de/Carbámico cloruro de, dimetil	(Tt)	T097	Sólido	0.6
Di-n-octil ftalato	(Tt)	T107	Sólido	0.6
Di-n-propilnitrosamina/1-Propanamina, n-nitroso-n-propil-	(Tt)	T111	Sólido	0.6
Dipropilamina/1-Propanamina, n-propil-	(l,Tt)	T110	Sólido	0.6
Epiclorohidrín/Oxirano, (clorometil)-2-	(Tt)	T041	Sólido	0.6
Estreptozotocina/D-glucosa, 2-deoxi-2-[[ (metilnitrosoamino)-carbonoil]amino]	(Tt)	T206	Sólido	0.6
Etanal/Acetaldehído	(l,Tt)	T001	Sólido	0.6
Eteno, tetracloro-	(Tt)	T210	Sólido	0.6
Etil carbamato (uretano)/Carbámico ácido, etil éster	(Tt)	T238	Sólido	0.6
Etil éter	(l,Tt)	T117	Sólido	0.6
Etil metacrilato/2-Propenoico ácido, 2-metil-, etil éster	(Tt)	T118	Sólido	0.6
Etil metanosulfonato/Metanosulfónico ácido, etil éster	(Tt)	T119	Sólido	0.6
Etilen glicol monoetil éter/Etanol, 2-etoxi-	(Tt)	T359	Sólido	0.6
Etileno dicloruro de/1,2-Dicloroetano	(Tt)	T077	Sólido	0.6
Etilentiourea/2-imidazolidintiona	(Tt)	T116	Sólido	0.6
Etilideno, dicloruro de/Etano 1,1-dicloro-	(Tt)	T076	Sólido	0.6
Étilo, acetato de/Acético ácido, etil éster	(l,Tt)	T112	Sólido	0.6
Étilo, acrilato de/2-Propenoico ácido, etil éster	(l,Tt)	T113	Sólido	0.6
Fenacetina	(Tt)	T187	Sólido	0.6
Fenol	(Tt)	T188	Sólido	0.6
Fluoranteno	(Tt)	T120	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

GOBIERNO DEL PROLETARIADO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYOR

Fluorhídrico, ácido	(C,Tt)	T134	Sólido	0.6
Formaldehído	(Tt)	T122	Sólido	0.6
Fórmico, ácido	(C,Tt)	T123	Sólido	0.6
Fósforo, sulfuro de	(R,Tt)	T189	Sólido	0.6
Ftálico anhídrido/1,3-Isobenzofurandiona	(Tt)	T190	Sólido	0.6
Furfural	(I,Tt)	T125	Sólido	0.6
Furfurano/Furan	(I,Tt)	T124	Sólido	0.6
Gamma-BHC/Lindano	(Tt)	T129	Sólido	0.6
Hexaclorobenceno	(Tt)	T127	Sólido	0.6
Hexaclorobutadieno/1,3-Butadieno, 1,1,2,3,4,4-hexacloro	(Tt)	T128	Sólido	0.6
Hexaclorociclopentadieno/1,3-Ciclopentadieno, 1,2,3,4,5,5-hexacloro-	(Tt)	T130	Sólido	0.6
Hexacloroetano	(Tt)	T131	Sólido	0.6
Hexaclorofeno/2,2-Metilenobis[3,4,6-triclorofenol	(Tt)	T132	Sólido	0.6
Hexacloropropeno/1-Propeno, 1,1,2,3,3,3-hexacloro-	(Tt)	T243	Sólido	0.6
Hidrazina	(R,Tt)	T133	Sólido	0.6
Hidrazina, 1,2-dietil-	(Tt)	T086	Sólido	0.6
Indeno[1,2,3-cd]pireno	(Tt)	T137	Sólido	0.6
Isobutil alcohol/1-Propanol, 2-metil-	(I,Tt)	T140	Sólido	0.6
Isosafrola	(Tt)	T141	Sólido	0.6
Kepona	(Tt)	T142	Sólido	0.6
Lasiocarpina	(Tt)	T143	Sólido	0.6
Maleica, hidracida/3,6-Piridazinediona, 1,2-dihidro-,	(Tt)	T148	Sólido	0.6
Maleico, anhídrido/2,5-Furandiona	(Tt)	T147	Sólido	0.6
Malononitrilo/Propanodinitrilo	(Tt)	T149	Sólido	0.6
M-diclorobenceno/Benceno, 1,3-dicloro-	(Tt)	T071	Sólido	0.6

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/samarra](http://www.gob.mx/samarra)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



Melfalan/L-fenilalanina, 4-[bis(2-Cloroetil)amino]	(Tt)	T150	Sólido	0.6
Mercurio (todas las formas)	(Tt)	T151	Sólido	0.6
Metacrilonitrilo/2-Propenenitrilo, 2-metil	(I,Tt)	T152	Sólido	0.6
Metanol	(I,Tt)	T154	Sólido	0.6
Metapirileno	(Tt)	T155	Sólido	0.6
Metil clorocarbonato/carbonoclorídico ácido, metil éster	(I,Tt)	T156	Sólido	0.6
Metil cloroformo/1,1,1-tricloroetano	(Tt)	T226	Sólido	0.6
Metil etil cetona (MEK)/2-butanona	(I,Tt)	T159	Sólido	0.6
Metil etil cetona peróxido/2-butanona, peróxido	(R,Tt)	T160	Sólido	0.6
Metil isobutil cetona/4-Metil-2-pentanona/4-Metilpentanol	(I,Tt)	T161	Sólido	0.6
Metil metacrilato/2-Propenoico ácido, 2-metil-, metil éster	(I,Tt)	T162	Sólido	0.6
Metileno bromuro de	(Tt)	T068	Sólido	0.6
Metileno cloruro de/Metano, dicloro-	(Tt)	T080	Sólido	0.6
Metilo cloruro de	(I,Tt)	T045	Sólido	0.6
Metilo, ioduro de	(Tt)	T138	Sólido	0.6
Metiltiouracilo	(Tt)	T164	Sólido	0.6
Mirex	(Tt)	T1000	Sólido	0.6
Mitomycin C	(Tt)	T010	Sólido	0.6
MNNG/Guanidina, n-metil-n'-nitro-n-nitroso-	(Tt)	T163	Sólido	0.6
Naftaleno	(Tt)	T165	Sólido	0.6
n-Butil alcohol/1-Butanol	(I,Tt)	T031	Sólido	0.6
Nitrobenceno	(I,Tt)	T169	Sólido	0.6
n-Nitrosodietanolamina	(Tt)	T173	Sólido	0.6
n-Nitrosodietilamina	(Tt)	T174	Sólido	0.6
n-Nitrosodi-n-butilamina	(Tt)	T172	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

RECONSTRUCTOR DEL PALEOLITARIO  
REVOLUCIONARIO Y GUERRERO  
DEL MAYA

n-Nitroso-n-etilurea	(Tt)	T176	Sólido	0.6
n-Nitroso-n-metilurea	(Tt)	T177	Sólido	0.6
n-Nitroso-n-metiluretano/Carbámico ácido, metilnitroso-, etil éster	(Tt)	T178	Sólido	0.6
n-Nitrosopiperidina/Piperidina, 1-nitroso	(Tt)	T179	Sólido	0.6
n-Nitrosopirrolidina/Pirrolidina, 1-nitroso	(Tt)	T180	Sólido	0.6
n-Propilamina/1-Propanamina	(l,Tt)	T194	Sólido	0.6
o,o-dietil s-metil ditiofosfato	(Tt)	T087	Sólido	0.6
o-Clorofenol/2-Clorofenol	(Tt)	T048	Sólido	0.6
o-Diclorobenceno	(Tt)	T070	Sólido	0.6
o-Toluidina	(Tt)	T328	Sólido	0.6
o-Toluidina, hidrocloreuro de	(Tt)	T222	Sólido	0.6
Oxirano/Etileno, óxido de	(l,Tt)	T115	Sólido	0.6
Oxiranocarboxialdehído/Glicidilaldehído	(Tt)	T126	Sólido	0.6
Paraldehído/1,3,5-Trioxano, 2,4,6-trimetil-	(Tt)	T182	Sólido	0.6
p-Cloro-m-cresol/4-Cloro-3-metilfenol	(Tt)	T039	Sólido	0.6
p-Diclorobenceno	(Tt)	T072	Sólido	0.6
p-Dimetilaminoazobenceno	(Tt)	T093	Sólido	0.6
Pentaclorobenceno	(Tt)	T183	Sólido	0.6
Pentacloroetano	(Tt)	T184	Sólido	0.6
Pentacloronitrobenceno (PCNB)	(Tt)	T185	Sólido	0.6
Piridina	(Tt)	T196	Sólido	0.6
Plomo, subacetato/Plomo, bis(acetato-o)tetrahidroxitri-	(Tt)	T146	Sólido	0.6
Plomo, acetato de	(Tt)	T144	Sólido	0.6
Plomo, fosfato de	(Tt)	T145	Sólido	0.6
p-Nitrofenol/4-Nitrofenol	(Tt)	T170	Sólido	0.6

Bldv. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/sam/arnat](http://www.gob.mx/sam/arnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



Profam/Carbámico ácido, fenil-,1-metiletil éster	(Tt)	T373	Sólido	0.6
Pronamida	(Tt)	T192	Sólido	0.6
Propileno, dicloruro de/1,2-Dicloropropano	(Tt)	T083	Sólido	0.6
Propoxur/Fenol, 2-(1-metiletoxi)-, metilcarbamato	(Tt)	T411	Sólido	0.6
Prosulfocarb/Carbamotioico ácido, dipropil-, s-(fenilmetil) éster	(Tt)	T387	Sólido	0.6
p-Toluidina	(Tt)	T353	Sólido	0.6
Reserpina	(Tt)	T200	Sólido	0.6
Resorcinol	(Tt)	T201	Sólido	0.6
Sacarina, y sales/1,2-Benzisotiazol-3(2h)-ona, 1,1-dióxido, y sales	(Tt)	T202	Sólido	0.6
Safrole	(Tt)	T203	Sólido	0.6
Selenio, dióxido de	(Tt)	T204	Sólido	0.6
Selenio, sulfuro de SeS2	(R,Tt)	T205	Sólido	0.6
Sulfhídrico, ácido	(Tt)	T135	Sólido	0.6
Talio, acetato de	(I,Tt)	T214	Sólido	0.6
Talio, carbonato de/Carbonoico ácido, ditalio(1+) sal	(I,Tt)	T215	Sólido	0.6
Talio, cloruro de	(Tt)	T216	Sólido	0.6
Talio, nitrato de/Nítrico ácido, sal de talio (1+)	(I,Tt)	T217	Sólido	0.6
Tetracloroetileno	(Tt)	T210	Sólido	0.6
Tetrahidrofurano	(I,Tt)	T213	Sólido	0.6
Tioacetamida/Etanotioamida	(Tt)	T218	Sólido	0.6
Tiodicarb	(Tt)	T410	Sólido	0.6
Tiofanato-metil	(Tt)	T409	Sólido	0.6
Tiometanol/Metanotiol	(I,Tt)	T153	Sólido	0.6
Tiourea	(Tt)	T219	Sólido	0.6
Tirám	(Tt)	T244	Sólido	0.6



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



AÑO DE 2024

Felipe Carrillo

PUERTO

MEMBRO DEL PARLAMENTO REVOLUCIONARIO Y DEFENSA DEL MAYA

Toluendiamina	(Tt)	T221	Sólido	0.6
Tolueno, diisocianato de	(R,Tt)	T223	Sólido	0.6
Tolueno/Metilbenceno	(Tt)	T220	Sólido	0.6
Trans-1,2-dicloroetileno/1,2-dicloroetileno	(Tt)	T079	Sólido	0.6
Triálato	(Tt)	T389	Sólido	0.6
Tribromometano/Bromoformo	(Tt)	T225	Sólido	0.6
Tricloroetileno	(Tt)	T228	Sólido	0.6
Tricloromonofluorometano	(Tt)	T121	Sólido	0.6
Trietilamina/Etanamina, n,n-dietil-	(l,Tt)	T404	Sólido	0.6
Tripan, azul de	(Tt)	T236	Sólido	0.6
Tris (2,3-dibromopropil) fosfato/1-propanol, 2,3-dibromo-, fosfato (3:1)	(Tt)	T235	Sólido	0.6
Uracilo, mostaza de	(Tt)	T237	Sólido	0.6
Vinilo, cloruro de/Cloroeteno	(Tt)	T043	Sólido	0.6
Warfarina, y sales, cuando están presentes en concentraciones menores que 0.3%	(Tt)	T248	Sólido	0.6
Xileno, isómeros	(Tt)	T239	Sólido	0.6
Zinc, fosforo de Zn3P2, cuando está presente en concentraciones menores o iguales a 10%	(Tt)	T249	Sólido	0.6

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS, SUJETOS A CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO

#### BATERÍAS, CELDAS Y PILAS

CELDAS DE DESECHO EN LA PRODUCCION DE BATERIAS NIQUEL-CADMIO	(T)	RP 1/01	Sólido	100
PILAS O BATERIAS ZINC-OXIDO DE PLATA USADAS O DESECHADAS	(T)	RP 1/02	Sólido	300

#### CATALIZADORES GASTADOS

CATALIZADOR GASTADO CON OXIDOS DE FIERRO, CROMO Y POTASIO PROVENIENTES DEL REACTOR DE DESHIDROGENACION EN LA PRODUCCION DE ESTIRENO	(T)	RP 2/01	Líquido	300
CATALIZADOR GASTADO DE CLORURO DE MERCURIO EN LA PRODUCCION DE CLORO	(T)	RP 2/02	Líquido	200
CATALIZADOR GASTADO DE LA PURGA DE LA TORRE DE APAGADO EN LA PRODUCCION DE ACRILONITRILLO	(T)	RP 2/03	Líquido	200
CATALIZADORES GASTADOS EN LA PRODUCCION DE MATERIALES PLASTICOS Y RESINAS SINTETICAS	(T)	RP 2/04	Líquido	200
CATALIZADORES GASTADOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	(T,C)	RP 2/05	Líquido	800

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sáuz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



#### ESCORIAS

ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO DE FUNDICION DE CHATARRA EN LA PRODUCCION DE ALUMINIO	(T)	RP 3/01	Sólido	1000
ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO ELECTRICO EN LA PRODUCCION DE FOSFORO	(T)	RP 3/02	Sólido	400
ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO EN LA PRODUCCION SECUNDARIA DE COBRE	(T)	RP 3/03	Sólido	800
ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO EN LA PRODUCCION SECUNDARIA DE PLOMO	(T)	RP 3/04	Sólido	200

#### LODOS

##### ACABADO DE METALES Y GALVANOPLASTIA

LODOS DE LOS TANQUES DE ENFRIAMIENTO CON ACEITES UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTO EN CALIENTE DE METALES	(T)	RP 4/01	Sólido	100
LODOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE DECAPADO O DEL DESENGRASADO	(T)	RP 4/02	Sólido	400
LODOS PROVENIENTES DE LOS BAÑOS DE CADMIZADO, COBRIZADO, CROMADO, ESTAÑADO, FOSFATIZADO, LATONADO, NIQUELADO, PLATEADO, TROPICALIZADO O ZINCADO DE PIEZAS METALICAS	(T,C)	RP 4/03	Sólido	600

##### BENEFICIO DE METALES

LODOS DEL ANODO ELECTROLITICO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE ZINC	(T)	RP 4/04	Sólido	700
LODOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE HORNOS ELECTRICOS EN LA PRODUCCION DE HIERRO Y ACERO	(T)	RP 4/05	Sólido	1000
LODOS DEL LAVADOR DE GASES EN LA FUNDICION Y REFINADO DE ALUMINIO	(T)	RP 4/06	Sólido	200
LODOS DE LA MANUFACTURA DE ALEACIONES DE NIQUEL	(T)	RP 4/07	Sólido	100
LODOS DE LAS PURGAS DE LAS PLANTAS DE ACIDO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE COBRE	(T)	RP 4/08	Sólido	100
LODOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE LA PRODUCCION DE FERROALEACIONES DE HIERRO-CROMO-SILICIO	(T)	RP 4/09	Sólido	200
LODOS PROVENIENTES DE LA LAGUNA DE EVAPORACION EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE PLOMO	(T)	RP 4/10	Sólido	200
LODOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DEL AFINADO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE PLOMO	(T)	RP 4/11	Sólido	200

#### CURTIDURIA

LODOS GENERADOS EN EL PROCESO DE DESENCALADO Y DEPILADO	(C,R)	RP 4/12	Sólido	400
LODOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PELAMBRE O DEPILADO (ENCALADO)	(C,R)	RP 4/13	Sólido	100
LODOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CURTIDO AL CROMO	(C)	RP 4/14	Sólido	300

##### MATERIALES PLÁSTICOS Y RESINAS SINTÉTICAS

LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS	(T)	RP 4/15	Sólido	100
LODOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS	(T,I)	RP 4/16	Sólido	200

#### METALMECANICA

LODOS GENERADOS EN LAS CASETAS DE APLICACION DE PINTURA	(T)	RP 4/17	Sólido	1000
LODOS PRODUCTO DE LA REGENERACION DE ACEITES DE	(T)	RP 4/18	Sólido	400



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

ENFRIAMIENTO GASTADOS				
<b>PETROLEO, GAS Y PETROQUIMICA</b>				
LODOS DE LOS SEPARADORES API Y CARCAMOS EN LA PRODUCCION DE PETROQUIMICOS	(T,I)	RP 4/19	Sólido	300
<b>PINTURAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS</b>				
LODOS DE DESTILACION DE SOLVENTES	(T)	RP 4/20	Líquido	300
<b>LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
<b>ACABADO DE METALES Y GALVANOPLASTIA</b>				
LODOS DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE ENJUAGUE DE PIEZAS METALICAS PARA REMOVER SOLUCIONES CONCENTRADAS	(T)	RP 5/01	Semi sólido	900
<b>PILAS Y BATERÍAS</b>				
LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCION DE BATERIAS PLOMO-ACIDO	(T)	RP 5/02	Sólido	300
LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCION DE BATERIAS NIQUEL-CADMIO	(T)	RP 5/03	Sólido	300
<b>QUÍMICA INORGÁNICA</b>				
LODOS DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCION DE ACIDO FLUORHIDRICO	(T)	RP 5/04	Sólido	700
<b>POLVOS</b>				
<b>BENEFICIO DE METALES</b>				
POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE HORNOS ELECTRICOS EN LA PRODUCCION DE HIERRO Y ACERO	(T)	RP 6/01	Sólido	900
POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DEL AFINADO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE PLOMO	(T)	RP 6/02	Sólido	300
POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE LA PRODUCCION DE FERROALEACIONES DE HIERRO-CROMO	(T)	RP 6/03	Sólido	500
POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE LA PRODUCCION DE FERROALEACIONES DE HIERRO-CROMO-SILICIO	(T)	RP 6/04	Sólido	350
<b>QUIMICA INORGANICA</b>				
POLVOS RECUPERADOS EN EL PRECIPITADOR ELECTROSTATICO O CASA DE BOLSA EN LA PRODUCCION DE FOSFORO	(T)	RP 6/05	Sólido	100
<b>OTROS RESIDUOS</b>				
<b>ACABADO DE METALES Y GALVANOPLASTIA</b>				
ACEITES GASTADOS EN LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTO EN CALIENTE DE METALES	(T)	RP 7/01	Líquido	3000
SALES PRECIPITADAS DE LOS BAÑOS DE REGENERACION DE NIQUEL	(T)	RP 7/02	Sólido	80
RESIDUOS CONTENIENDO MERCURIO DE LOS PROCESOS ELECTROLITICOS	(T)	RP 7/03	Sólido	80
RESIDUOS DE CATALIZADORES AGOTADOS	(T,C)	RP 7/04	Sólido	100
<b>BENEFICIO DE METALES</b>				
COLAS EN LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE FERROALEACIONES DE HIERRO-NIQUEL	(T)	RP 7/05	Sólido	100
PURGAS DE LA PLANTA DE ACIDO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE ZINC	(T)	RP 7/06	Sólido	100
RESIDUO DE LIXIVIADO DE LA PLANTA DE CADMIO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE ZINC	(T)	RP 7/07	Sólido	100

Bld. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.gob.mx/samarnat](http://www.gob.mx/samarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24

### COMPONENTES ELECTRÓNICOS

RESIDUOS DE SOLDADURA EN LA PRODUCCION DE CIRCUITOS ELECTRONICOS QUE CONTENGAN PLOMO U OTROS METALES DE LA TABLA 2 DE ESTA NOM	(T)	RP 7/08	Sólido	350
RESIDUOS DE SOLVENTES EMPLEADOS EN LA LIMPIEZA DE LAS PLACAS EN LA PRODUCCION DE CIRCUITOS ELECTRONICOS	(T)	RP 7/09	Sólido	100
RESIDUOS GENERADOS EN LA PREPARACION DE PIGMENTOS MAGNETICOS Y EN LA PREPARACION DE LA MEZCLA DE COBERTURA EN LA PRODUCCION DE CINTAS MAGNETICAS	(T)	RP 7/10	Sólido	600
RESIDUOS PROVENIENTES DEL RECUBRIMIENTO DE TUBOS ELECTRONICOS DURANTE LA PRODUCCION DE LOS MISMOS	(T)	RP 7/11	Sólido	450
<b>CURTIDURIA</b>				
RESIDUOS QUE CONTIENEN CROMO POR ENCIMA DE LOS LMP DE LA TABLA 2 EXCEPTO SI: TODAS LAS SALES O SOLUCIONES UTILIZADAS EN EL PROCESO PRODUCTOR SEAN DE CROMO TRIVALENTE Y LOS RESIDUOS SE MANEJEN DURANTE TODO SU CICLO DE VIDA EN CONDICIONES NO OXIDANTES	(T)	RP 7/12	Sólido	500
<b>EXPLOSIVOS</b>				
RESIDUOS DE ACIDOS GASTADOS DE LA MANUFACTURA DE DINAMITA Y POLVORA	(R,E)	RP 7/13	Sólido	200
RESIDUOS DE LA MANUFACTURA DE CERILLOS Y PRODUCTOS PIROTECNICOS	(R,E)	RP 7/14	Sólido	200
RESIDUOS DE LA MANUFACTURA DEL PROPELENTE SOLIDO	(R,E)	RP 7/15	Sólido	200
<b>MATERIALES PLÁSTICOS Y RESINAS SINTÉTICAS</b>				
FONDOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS EN LA PRODUCCION DE MATERIALES PLASTICOS Y RESINAS SINTETICAS	(T,I)	RP 7/16	Sólido	150
<b>METALMECANICA</b>				
ACEITES GASTADOS DE CORTE Y ENFRIAMIENTO EN LAS OPERACIONES DE TROQUELADO, FRESADO, TALADRADO Y ESMERILADO	(T)	RP 7/17	Líquido	1000
CARBON ACTIVADO AGOTADO PROVENIENTE DEL SISTEMA DE EMISIONES DE LA CASETA DE PINTADO	(T)	RP 7/18	Sólido	200
RESIDUOS DEL PROCESO DE EXTRUSION DE TUBERIA DE COBRE	(T)	RP 7/19	Sólido	800
RESIDUOS DE LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA ALCALINA O ACIDA	(C,T)	RP 7/20	Sólido	700
<b>PETROLEO, GAS Y PETROLEOQUÍMICA</b>				
ACEITES SOLUBLES EN ACIDO (ASAS) PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE ALQUILACION DE HIDROCARBUROS	(I)	RP 7/21	Líquido	300
AMINAS GASTADAS, FILTROS DE AMINA CONTAMINADA, LODOS DE AMINA, SOLUCION ACUOSA DE AMINA CONTAMINADA, PRODUCTOS DE LA DEGRADACION DE LA AMINA, ASI COMO SOLIDOS RECUPERADOS (FONDOS) PROVENIENTES DEL PROCESO DE ENDULZAMIENTO DEL GAS Y CONDENSADOS AMARGOS. OTROS PRODUCTOS DE LA DEGRADACION DE AMINAS DEL PROCESO DE ENDULZAMIENTO, CRACKING Y FRACCIONAMIENTO DE AZUFRE	(T)	RP 7/22	Sólido	200
CLORADOS INTERMEDIOS PROVENIENTES DEL FONDO DE LA COLUMNA REDESTILADORA DE MONOMERO DE VINILO	(C,T,I)	RP 7/23	Sólido	100
CLORADOS PESADOS PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE LA COLUMNA DE PURIFICACION DE DICLOROETANO	(C,T,I)	RP 7/24	Sólido	100
DERIVADOS HEXACLORADOS PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE LA COLUMNA DE RECUPERACION DE PERCLOROETILENO	(T)	RP 7/25	Sólido	100



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO

MOVIMIENTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

POLIMERO DE LA PURGA DE LA TORRE DE APAGADO EN LA PRODUCCION DE ACRILONITRILLO	(T)	RP 7/26	Sólido	100
RESIDUOS DE LA DESHIDROGENACION DEL N-BUTANO EN LA PRODUCCION DE BUTADIENO	(T)	RP 7/27	Sólido	100
SEDIMENTO IMPREGNADO DE HIDROCARBUROS PROVENIENTES DE LAS CORRIDAS DE DIABLO	(T)	RP 7/28	Sólido	100
SOSAS GASTADAS Y SOSAS FENOLICAS PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE ENDULZAMIENTO DE HIDROCARBUROS	(C,T)	RP 7/29	Sólido	100
<b>PILAS Y BATERÍAS</b>				
PASTA DE DESECHO EN LA PRODUCCION DE PILAS SECAS (CELDA PRIMARIAS-ALCALINAS Y ACIDAS)	(T)	RP 7/30	Sólido	100
RESIDUOS DE LOS HORNOS DE LA PRODUCCION DE BATERIAS DE MERCURIO	(T)	RP 7/31	Sólido	100
<b>PINTURAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS</b>				
FELPAS IMPREGNADAS DE PIGMENTOS DE CROMO Y PLOMO	(T)	RP 7/32	Sólido	80
RESIDUOS DE AGENTES SECANTES PARA PINTURAS, LACAS, BARNICES, MASILLAS PARA RESANAR Y PRODUCTOS DERIVADOS	(T)	RP 7/33	Sólido	100
RESIDUOS DE DISOLVENTES EMPLEADOS EN EL LAVADO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO	(T,C)	RP 7/34	Sólido	90
RESIDUOS DE MONOMEROS AUTOPOLIMERIZABLES	(T,R)	RP 7/35	Sólido	100
RESIDUOS DE RETARDADORES DE FLAMA	(T)	RP 7/36	Sólido	100
RESIDUOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	(T)	RP 7/37	Sólido	100
<b>QUÍMICA FARMACÉUTICA</b>				
CARBON ACTIVADO GASTADO DE LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS Y MEDICAMENTOS QUE HAYA TENIDO CONTACTO CON PRODUCTOS QUE CONTENGAN CONSTITUYENTES TOXICOS DE LOS LISTADOS 3 Y 4 DE ESTA NORMA	(T)	RP 7/38	Sólido	20
LOS MEDICAMENTOS FUERA DE ESPECIFICACIONES O CADUCOS QUE NO APAREZCAN EN LOS LISTADOS 3 Y 4 DE ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA	(T)	RP 7/39	Sólido	80
RESIDUOS BIOLÓGICOS NO INACTIVADOS DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS Y HEMODERIVADOS	(B)	RP 7/40	NE	NE
RESIDUOS DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS Y HEMODERIVADOS QUE CONTENGAN CONSTITUYENTES TOXICOS DE LOS LISTADOS 3 Y 4 DE ESTA NORMA	(B)	RP 7/41	NE	NE
RESIDUOS DE LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS Y MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN CONSTITUYENTES TOXICOS DE LOS LISTADOS 3 Y 4 DE ESTA NORMA	(T)	RP 7/42	Sólido	100
<b>QUÍMICA INORGÁNICA</b>				
FILTRO AYUDA GASTADO (TORTAS DE FILTROS) EN LA PRODUCCION DE FOSFORO Y PIGMENTOS DE CROMO Y DERIVADOS	(T)	RP 7/43	Sólido	100
RESIDUOS DE LA PRODUCCION DE CARBONILLO DE NIQUEL	(T)	RP 7/44	Sólido	80
<b>QUÍMICA ORGÁNICA</b>				
MEDIOS FILTRANTES GASTADOS DE LA PRODUCCION DE 2,4,6-TRIBROMOFENOL	(T)	RP 7/45	Sólido	100
RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS DEL REACTOR EN LA PRODUCCION DEL NITROBENCENO	(T)	RP 7/46	Sólido	10
RESIDUOS DE LA DESTILACION EN LA PRODUCCION DE	(T, C)	RP 7/47	Sólido	10

Bldv. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 02, [www.qob.mx/semarnat](http://www.qob.mx/semarnat)  
Número de Bitácora: 05/H2-0176/04/24



ANHIDRIDO MALEICO				
RESIDUOS DE LA PRODUCCION DE 2,4,6-TRIBROMOFENOL	(T)	RP 7/48	Sólido	10
RESIDUOS DE LAS TORRES DE LAVADO DE GASES EN LA PRODUCCION DE METIL ETIL PIRIDINA	(T)	RP 7/49	Sólido	40
<b>TEXTILES</b>				
AGENTES MORDIENTES GASTADOS RESIDUALES	(T)	RP 7/50	Sólido	50
RESIDUOS ACIDOS O ALCALINOS	(C)	RP 7/51	Sólido	300
RESIDUOS DE ADHESIVOS Y POLIMEROS	(T)	RP 7/52	Sólido	600
RESIDUOS DE AGENTES ENLAZANTES Y DE CARBONIZACION	(T)	RP 7/53	Sólido	400
RESIDUOS PROVENIENTES DEL BLANQUEADO	(C,T)	RP 7/54	Sólido	100
<b>VARIOS</b>				
CENIZAS DE INCINERACION DE RESIDUOS	(T)	RP 7/55	Sólido	100
GASOLINA, DIESEL Y NAFTA GASTADOS O SUCIOS PROVENIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO Y TALLERES AUTOMOTRICES	(T)	RP 7/56	Sólido	500
RESIDUOS DE LIQUIDO BLANQUEADOR, FIJADOR, ESTABILIZADOR Y AGUAS DE ENJUAGUE PROVENIENTES DEL REVELADO DE PAPEL FOTOGRAFICO, PLACAS RADIOGRAFICAS O DE RAYOS X Y FOTOLITOS	(T)	RP 7/57	Sólido	100
<b>SOLUCIONES GASTADAS</b>				
<b>ACABADO DE METALES Y GALVANOPLASTIA</b>				
SOLUCIONES GASTADAS DE LOS BAÑOS DE ANODIZACION DEL ALUMINIO	(T)	RP 8/01	Líquido	100
SOLUCIONES GASTADAS DE CIANURO DE LOS CRISOLES DE LIMPIEZA CON BAÑOS DE SALES EN LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTO EN CALIENTE DE METALES	(R,T)	RP 8/02	Líquido	50
SOLUCIONES GASTADAS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE DECAPADO	(T)	RP 8/03	Líquido	300
SOLUCIONES GASTADAS PROVENIENTES DE LOS BAÑOS DE CADMIZADO, COBRIZADO, CROMADO, ESTAÑADO, FOSFATIZADO, LATONADO, NIQUELADO, PLATEADO, TROPICALIZADO O ZINCADO DE PIEZAS METALICAS	(T,C)	RP 8/04	Líquido	300
<b>BENEFICIO DE METALES</b>				
SOLUCION GASTADA DEL LAVADOR DE GASES QUE PROVIENE DEL PROCESO DEL AFINADO EN LA PRODUCCION PRIMARIA DE PLOMO	(T)	RP 8/05	Líquido	200
<b>COMPONENTES ELECTRÓNICOS</b>				
SOLUCIONES ACIDAS GASTADAS PROVENIENTES DE LA LIMPIEZA EN LA PRODUCCIÓN DE SEMICONDUCTORES	(T)	RP 8/06	Líquido	400
SOLUCIONES GASTADAS PROVENIENTES DEL BAÑO DE PLAQUEADO EN LA PRODUCCIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	(T)	RP 8/07	Líquido	400
<b>METALMECANICA</b>				
SOLUCIONES GASTADAS DE LOS BAÑOS DE TEMPLADO PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE ENFRIAMIENTO	(T)	RP 8/08	Líquido	200
SOLUCIONES GASTADAS PROVENIENTES DE LA EXTRUSION	(C,T)	RP 8/09	Líquido	100
<b>PRESERVACIÓN DE LA MADERA</b>				
SOLUCIONES GASTADAS GENERADAS EN LOS PROCESOS DE PRESERVACIÓN DE LA MADERA	(T)	RP 8/10	Líquido	100



La presente Autorización se registrará por las siguientes:

## CONDICIONANTES

- 1.- Esta Autorización se otorga considerando que la responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos corresponde a quien los genera; en el caso de empresas autorizadas por la SEMARNAT para la prestación de servicios de manejo y disposición final, éstas serán responsables por las operaciones que realicen con los residuos peligrosos, en términos de lo que establece el Artículo 42 de la LGPGIR, su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones aplicables en la materia.
- 2.- En caso de emergencias ambientales relacionadas con el Acopio de residuos peligrosos que provengan de las actividades del sector hidrocarburos señaladas en el artículo 3º fracción XI de la Ley de la Agencia, el representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, deberá notificar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y realizar las medidas señaladas en los Artículos 130 y 131 del Reglamento de la LGPGIR. Cuando los residuos peligrosos involucrados en la emergencia provengan de otros sectores diferentes al sector Hidrocarburos la notificación se hará a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- 3.- Las violaciones a los preceptos establecidos en la LGPGIR y las disposiciones que de ella emanen, así como el incumplimiento de los términos y condiciones establecidas en esta Autorización serán sancionadas administrativamente por la SEMARNAT, de conformidad con dicha Ley y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; lo anterior, sin perjuicio de las sanciones penales, civiles o administrativas establecidas en otras disposiciones aplicables.
- 4.- La PROFEPA será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente Autorización.
- 5.- Esta Autorización se otorga sin perjuicio de las autorizaciones y permisos que deban observarse de otras autoridades competentes.
- 6.- Las personas responsables de actividades relacionadas con la generación y manejo de materiales y residuos peligrosos que hayan ocasionado la contaminación de sitios con éstos, están obligadas a llevar a cabo las acciones de remediación que resulten necesarias conforme a lo dispuesto en la LGPGIR y demás disposiciones aplicables.



- 7.- La presente Autorización se otorga con una **vigencia de diez años** a partir de la fecha de expedición, y podrá ser prorrogada a solicitud expresa del interesado, en el último año de vigencia de la misma y hasta cuarenta y cinco días hábiles previos al vencimiento de la vigencia mencionada.
- 8.- La presente Autorización es personal, en caso de pretender transferirla; el representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, deberá solicitarlo por escrito de conformidad con el Artículo 64 del Reglamento de la LGPGIR, a efecto de que se determine lo procedente.
- 9.- El representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, debe mantener vigente y turnar copia a esta Unidad Administrativa de los siguientes documentos cada vez que se renueven; póliza de seguro contratada para cubrir los daños al ambiente que se pudieran causar durante la prestación del servicio y al término del mismo, así como de la licencias de uso de suelo emitida por la autoridad competente. La Secretaría podrá revocar la presente autorización en caso de que no se cumpla con esta condición.
- 10.- El representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, previo al ingreso al Centro de Acopio de Residuos Peligrosos, verificará que estos se encuentren debidamente identificados, clasificados, etiquetados o marcados y envasados.
- 11.- El representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, debe llevar una bitácora de residuos peligrosos almacenados, la cual deberá estar disponible para su consulta por la autoridad competente.
- 12.- **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, debe cumplir con las medidas de protección ambiental aplicables al Centro de Acopio de Residuos Peligrosos que se está autorizando.
- 13.- **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, debe verificar que los Residuos Peligrosos que reciba para ser resguardados en el Centro de Acopio autorizado, no rebasen el período de seis meses desde su Generación hasta que sean tratados, aprovechados, reciclados o dispuestos, según lo establecido por el Artículo 56 de la LGPGIR; no obstante, podrá solicitar prórroga adicional a dicho plazo de conformidad con el Artículo 65 del Reglamento de dicha Ley, para lo cual deberá observar las fechas inscritas en los manifiestos correspondiente.
- 14.- **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, debe observar las medidas necesarias para prevenir y responder de manera segura y ambientalmente adecuada a posibles fugas, derrames o liberación al ambiente de sus contenidos que posean propiedades peligrosas, por lo que deberá aplicar las medidas necesarias para hacer frente a alguna contingencia de



acuerdo al plan de contingencias que anexa en su solicitud y atender cualquier emergencia que pueda ocurrir en el Centro de Acopio.

**15.- ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** debe contar con personal capacitado para operar eficientemente el Centro de Acopio de Residuos Peligrosos.

**16.-** La empresa **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** debe entregar dentro del periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de cada año sobre los residuos acopiados durante el año inmediato anterior, de conformidad con lo establecido en los Artículos 72 y 73 del Reglamento de la LGPGIR, dicha Cédula deberá ser entregada en el formato que para tal efecto establezca esta Dependencia.

**17.-** La empresa **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** deberá observar que las áreas de almacenamiento cumplan con las condiciones establecidas en el Artículo 82 del Reglamento de la LGPGIR, para los residuos peligrosos que se le autoriza almacenar.

**18.-** El representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** debe cumplir con lo dispuesto en el Artículo 68 del Reglamento de la LGPGIR, cuando se pretenda llevar a cabo el cierre de la instalación del Centro de Acopio de Residuos Peligrosos autorizado.

**19.- ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** no debe, dentro del área de acopio, realizar ninguna otra actividad que no sea la de acopiar residuos peligrosos ni algún tipo de tratamiento que modifique la peligrosidad a los residuos recibidos para su almacenamiento.

**20.- ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** dentro de las instalaciones destinadas para el Centro de Acopio de Residuos Peligrosos, no debe almacenar; residuos biológico-infecciosos, residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial, Bifenilos Policlorados, así como rebasar la capacidad de almacenamiento autorizada señalada en resuelve I del presente oficio.

**21.-** El incumplimiento a cualquiera de los términos y condicionantes establecidas en la presente Autorización, así como la ocurrencia de eventos que den origen a un procedimiento administrativo contra **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.,** y cuyo resultado sea lo señalado en el Artículo 112 fracción III de la LGPGIR, será causa del inicio del Procedimiento Administrativo de revocación de la presente Autorización.

**22.-** La presente autorización se otorga en cumplimiento a lo establecido en la LGPGIR y su Reglamento y con base en la revisión y evaluación de la información proporcionada por el solicitante, cuyo contenido se presume cierto, atendiendo al principio de buena fe que establece el



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, salvo que la PROFEPA, en el ámbito de su competencia y facultades, determine lo contrario derivado de la inspección y vigilancia que esta realice en ejercicio de sus atribuciones.

Notifíquese personalmente o por alguno de los medios legales previstos en los Artículos 35, 36 y demás aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el presente resolutivo al representante legal de **ESTABILIZADOS ECOLÓGICOS DEL NÖRESTE, S.A. DE C.V.**, en el domicilio manifestado para oír y recibir notificaciones; Calle La Madrid No. 2241, Colonia República Oriente Norte, C.P. 25280 Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y cúmplase lo resuelto.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Coahuila. Previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.”

c.c.p. Dr. Arturo Gavilán García Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT de la Subsecretaría de Regulación Ambiental, Cd. de México. (Copia electrónica)

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Coahuila Dr. Lázaro Benavides Núm. 835; Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Expediente

JAGV/JCGV/YELA/ECHG

# MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT : [Illegible]

[Illegible text block]

## ACTION PLAN

### 1. [Illegible]

[Illegible text block]



